

Lunes, 18 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Sierra de Gata

ANUNCIO. Emplazamiento Procedimiento Abreviado 0000171/2023.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, Procedimiento Abreviado 0000171/2023 sobre ADMINISTRACIÓN LOCAL, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D.ª Yolanda Rodríguez Valverde, contra la desestimación por silencio de petición de responsabilidad patrimonial por daños en su vehículo.

Por ello, se emplaza, a los/as posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, en relación con el PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000171/2023, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Hoyos, 13 de marzo de 2024

Cristina Agra Jauregui

SECRETARIA- INTERVENTORA

